

El perito cannábico y el objeto de la pericial

Posibles cambios legislativos con respecto al cannabis medicinal han llevado a un creciente interés por este mercado. No obstante, sigue faltando una regulación clara. En cualquier disputa en los juzgados es importante contar con la opinión imparcial de los peritos. El perito hace referencia a una persona que tiene conocimientos en un área y es capaz de realizar una evaluación independiente y neutral de los hechos subyacentes.



RUTH PÉREZ SÁNCHEZ
PERITO JUDICIAL

El perito judicial es aquella figura, que posee una visión técnica, objetiva sobre cuestiones de una temática concreta que afectan a un proceso judicial. Esto significa que estudia las cuestiones que se le presentan y aporta sus conclusiones para que un juez tenga una visión neutral y clara acerca del tema en cuestión.

Por lo general, los jueces y juezas reciben los datos a través de la Fiscalía y la Defensa. Sin embargo, ambas partes están sesgadas en sus respectivos objetivos: acusar y defender. Por tanto, requiere de una opinión externa que aporte objetividad sobre el tema a debatir en el juicio.

El especialista en peritaje es el encargado de realizar una evaluación de los hechos desde su campo de conocimiento y especialidad y aporta datos objetivos que pueden o no beneficiar a las partes implicadas.

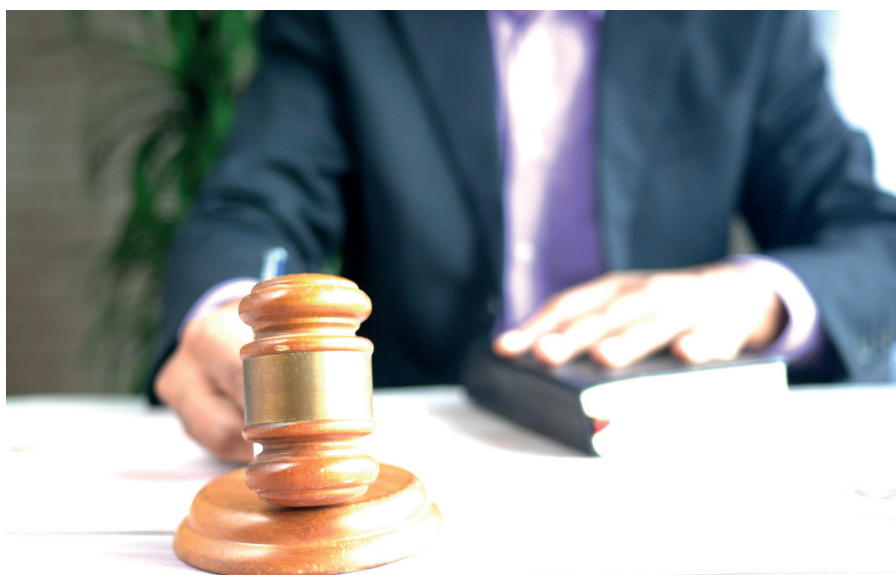
Informes y peritaciones judiciales

La prueba pericial es aquella que aporta al proceso, mediante el dictamen pericial, conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos que permiten al juez valorar los hechos, sus características, además de conocer el contenido o sentido de otras pruebas practicadas en el seno del procedimiento judicial.

La labor principal del perito, en la defensa oral del Informe, como de cualquier técnico requerido en los juzgados, es la de aclarar al juez, fiscal y abogado temas técnicos y científicos que ellos no tienen por qué conocer.

En este caso serían las generalidades del cannabis, sobre su cultivo, naturaleza y sobre que parte de la planta se considera apta para su consumo como estupefaciente.

La función del perito cannábico es explicar las características agrícolas del cannabis, y los factores importantes en estos casos generalmente, qué parte de la planta se consume como estupefaciente.



Qué cantidad de cogollos se obtiene de la planta una vez seca y “manicurada”, así como diferentes factores que determinan el cultivo, producción y psicoactividad de la planta y sus derivados.

Errores en incautaciones

En la mayor parte de las incautaciones de plantas de cannabis, se cometen varios errores, tanto de protocolo como de estimación de la cantidad de cannabis apto para su consumo como estupefaciente. Es común que se corten simplemente las raíces y la parte baja del tallo principal y el resto se contabilice como si fuesen cogollos listos para su consumo, aunque se trate, en muchos casos, de plantas en crecimiento que todavía no han desarrollado flores. En los casos más extremos, se pesan las plantas enteras, con raíces y cepellón de tierra incluidos.

Las irregularidades en las actuaciones policiales y del personal del propio laboratorio son comunes y más habituales de lo que deberían ser, pues está en juego la libertad de los imputados:

- Irregularidades en la cadena de custodia

- Incumplir los protocolos de actuación de las Naciones Unidas en materia de muestreo y partes fiscalizadas (st/nar/40).
- Falta de rigor científico en las analíticas realizadas y presentación de los resultados.
- Errores en la determinación del peso neto (sumidades floridas y secas) del material incautado.
- Valoraciones económicas sobredimensionadas o desorbitadas, realizadas a partir de pesos erróneos.

La Prueba Pericial generalmente se estructura en dos partes:

Un comentario crítico de las actuaciones donde se cometan los errores o falta de rigor científico (pesaje, muestreo, analíticas, valoraciones...) y una estimación o determinación de la cantidad de cannabis del material incautado.

Los objetivos principales de un Informe Pericial son los siguientes:

1. Análisis de las Diligencias Previas (Actas de entrada y registro, exposición, analíticas laboratorios, valoraciones económicas, declaración imputados,...)
2. Detectar posibles errores metodológicos

- y metrológicos, comprobar que se han seguido los protocolos de Naciones Unidas (UNODC) correctamente.
- Determinar que en base a los datos aportados podemos afirmar con rigor científico que las sustancias intervenidas han sido analizadas correctamente y podemos sacar conclusiones firmes sobre la sustancia, su composición y naturaleza.
 - Determinar la cantidad neta de cannabis apto para consumo como estupefaciente del material incautado.

La figura del perito cannábico en casos relacionados con incautaciones de cannabis, toma cada vez más relevancia en los juicios contra la salud pública. De hecho, se convierte en una línea de defensa fundamental para la absolución del imputado, e influye positivamente en la sentencia dictaminada por el juez.

Las labores del perito judicial son diversas y se adaptan continuamente a las necesidades particulares de cada caso. Entre ellas se encuentran:



- Realización de Informes periciales y contrapericiales.
- Visitas a los laboratorios para examinar el material incautado y determinar el peso neto (cannabis apto para su consumo como estupefaciente).
- Toma de muestras y analíticas independientes para la obtención del perfil de cannabinoides (THC, CBD, y CBN) del material incautado.
- Exposición y defensa oral en el juicio, del informe realizado.
- Determinar la cantidad neta o "útil" de Cannabis apto para consumo como estupefaciente del material vegetal incautado, conforme las definiciones contenidas en la normativa aplicable.

La figura del Informe Pericial Cannábico en casos relacionados con cannabis medicinal y/o cáñamo industrial se convierte en una línea fundamental para la absolución o en el archivo de la causa, e influye muy positivamente en la determinación de jueces, fiscales y abogados ●

5 - 6 OCTUBRE 2022 PABELLÓN 14 • IFEMA MADRID

farmaforum

*VIII foro de la industria
farmacéutica, biofarmacéutica
y tecnología de laboratorio*

Labforum

CON LAS ÁREAS ESPECIALIZADAS

Health+Researchforum Cosméticaforum Biotechforum Nutraforum

PATROCINADORES



azierta
science to business

DECKWEILER
connecting flow to purity

farmaforum
formación

FETTE
COMPACTING

GenScript
Make Research Easy

HeraScientific
LIFE SCIENCE



Mete Nova

PHARMALEX
CONFIDENCE BEYOND COMPLIANCE

QUILINOX
ALL ABOUT FLUOR

QUALIPARMA

Trescal

Uhlmann
UHLMANN GROUP

INFORMACIÓN

☎ +34 91 630 85 91 / +34 672 050 625 ✉ info@farmaforum.es 🌐 farmaforum.es